

Secretaría de Transporte y Transportes de Colombia

SECRETARÍA DE TRANSPORTES DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE TRANSPORTES DE COLOMBIA

FORMA Y FORMA DE PRESENTACIÓN
1. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

Información adicional a la solicitud

EL CONDUCTOR DE DEBE PRESENTAR JUNTAMENTE CON CINCO
DIEZ VEHÍCULOS REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES
Y TRANSPORTES DE COLOMBIA.

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. FORMAS DE PRESENTACIÓN

RUNT PRO

Filtro de Búsqueda

CC Ciudad Autónoma

Datos Básicos

Tipo Documento	CEDULA CIUDADANIA	Número Documento	Fecha Actual
Nombre	ANA ISABEL	Apellidos	PELAEZ DE RAMIREZ
Estado de la persona en RUNT	ACTIVA	Celular	
Correo Electrónico			

Resultado de la Consulta

Dirección	Municipio - Departamento	Teléfono	Tipo Dirección	Estado Dirección	Dato Migrado	Fecha Actual
CBA B 13 N 14 AP 302	ARMENIA - QUINDIO	3155919141	CASA	ACTIVO	NO	

Para efectos de notificación de comparendos o multas, esta se debe realizar en la última dirección registrada o actualizada en el Registro Único Nacional de Tránsito - Ley 1843 del 16 de julio de 2017, una vez los ciudadanos actualicen los datos de notificación en el Sistema RUNT 2.0 relativos a dirección, correo electrónico y teléfono. La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. conserva los datos de notificación y sus modificaciones de septiembre de 2017.



Secretaría de Tránsito



ST-PTM-IT-008365.

Armenia, Quindío 29 de mayo de 2026

Señor

ANA ISABEL PELAEZ DE RAMIREZ

CRA 11-13# 14 APT 301 (Dirección Registrada en el RUNT)

Teléfono 3155919114

ARMENIA-QUINDIO.

Cordial saludo,

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 31, 7, 129, 134 y 1362 de la Ley 769 de 2002 en concordancia con las consideraciones de la Corte Constitucional en las Sentencias C-530 de 2003, C-980 de 2010 y C-089 de 2011, me permito informarle que el Agente de Tránsito y Transporte ANDRES MAURICIO MEJIA identificado con placa 207, realizó la orden de comparendo número 63001000000049724175 el día 22/07/2025 por la infracción C02.

Informo que la conducta se cometió en el vehículo de placas MYL396 que según el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, es de su propiedad.

Teniendo en cuenta que el conductor o responsable del vehículo no se hizo presente en el lugar de los hechos, corresponde al despacho vincular dentro de un proceso contravencional al propietario del automotor, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.

Su vinculación es obligatoria en atención al artículo 129 de la Ley 769 de 2002, el cual establece el deber de notificar al último propietario registrado del vehículo para que rinda descargos:

"Artículo 129. De los informes de tránsito. Los informes de las autoridades de tránsito por las infracciones previstas en este código, a través de la imposición de comparendo, deberán indicar el número de la licencia de conducción, el nombre, teléfono y dirección del presunto inculpado y el nombre y número de placa del agente que lo realiza. En el caso de no poder indicar el número de licencia de conducción del infractor, el funcionario deberá aportar pruebas objetivas que sustenten el informe o la infracción, intentando la notificación al conductor; si no fuere viable identificarlo, se notificará al último propietario registrado del vehículo, para que rinda sus descargos dentro de los siguientes diez (10) días al recibo de la notificación." (Negrilla y subrayado fuera de texto).

¹Modificado por el artículo 2 de la Ley 1383 de 2010

²Modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010 y el artículo 205 del Decreto Ley 019 de 2012



Andrés Mejía
472

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

sanción "decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles", pues con ello puede valorar las circunstancias de la presunta infracción de tránsito y determinar si existe alguna circunstancia que amerite la revisión de su decisión inicial".

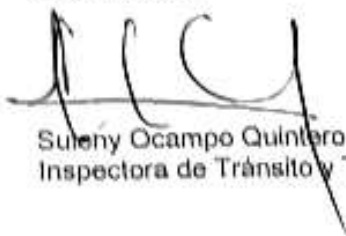
Por todo lo anterior le requiero para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente oficio, se presente ante la Inspección Primera de Tránsito y Transporte con el fin de rendir descargos.

Los descargos serán recepcionados en audiencia pública, en esta misma diligencia tendrá que aportar o solicitar las pruebas que estime útiles, pertinentes y conducentes.

También me permito informar que de conformidad con el artículo 138 de la Ley 769 de 2002, usted podrá comparecer por sí mismo o con apoderado, quien tendrá que ser abogado en ejercicio.

Al momento de comparecer deberá presentar su documento de identidad.

Cordialmente,



Suleny Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyectó/Elaboró: Valentina Damelinas Chica- Contralista Inspección de tránsito
Revisó: Suleny Ocampo Quintero - Inspectora de tránsito- Inspección de tránsito



1911-12-11

[The page contains several lines of extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side.]

陳國治

1. The first part of the document is a title page. It contains the title of the document, the author's name, and the date of the document. The title is "The First Part of the Document". The author's name is "John Doe". The date is "1/1/2020".